

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre Químico (IUPAC) N/A

No. CAS N/A

Sinónimos

Nombre comercial Super Guano Presentación para uso agrícola 1, 4, 20, 50, 100, 200 y 1000 L
Formulación (%)

Extracto de guano de murciélago 40.00 %
Extracto de sustancias orgánicas 25.00 %
Diluyentes orgánicos 35.00 %
Excipiente c.b.p

Estructura química N/A

Fórmula química N/A

Peso molecular N/A

Tipo de producto Bioestimulante Orgánico

Uso foliar

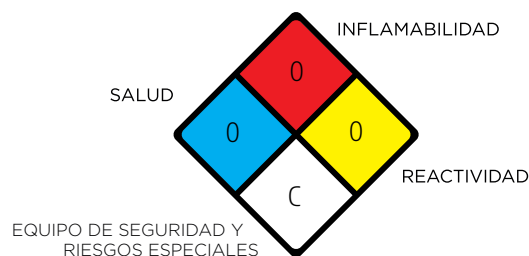
Clasificación Especialidades

Presentaciones comerciales: 1, 4, 20, 50, 100, 200 y 1000 L

PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Apariencia: Líquido color oscuro
Pureza: 99.9%
Punto de ebullición: 91-98° C
Impurezas: 0.001% máx.
Solubilidad: 100% soluble en agua
pH: 5.54 a 5.74
Densidad: 1.079-1.119 g/mL
Temperatura Óptima de aplicación 20-25° C

PELIGROSIDAD



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Super Guano es un producto 100% orgánico compuesto de sustancias naturales ricas en materia orgánica y bioestimulantes. Incrementa la actividad enzimática, el desarrollo vegetativo, la síntesis de proteínas y azúcares. Actúa como acooplejante y por ende optimiza el aprovechamiento de nutrientes vía foliar, es un excelente mejorador de suelos y restaurador de flora microbiana.

EFFECTOS GENERADOS POR EL PRODUCTO

Incrementa la absorción de nutrientes.
Mejora la actividad enzimática y el desarrollo vegetativo.
Incrementa la capacidad de intercambio catiónico.
Suministra al cultivo materia orgánica y bioestimulantes naturales.
Mejora la calidad de suelo.

CULTIVOS Y DOSIS

Cultivo	Dosis L/ha	Época de aplicación
Tomate, Chile, Bell pepper y Tomatillo	1.0 a 2.0	Desde el trasplante, desarrollo, prefloración, floración, amarre y en fructificación. Realizar aplicaciones cada 15 o 20 días y siempre después de cada corte.
Sandía, Melón, Pepino y Calabaza	1.0 a 2.0	Desde el trasplante, desarrollo, prefloración, floración, amarre y en fructificación. Realizar aplicaciones cada 10 o 15 días y siempre después de cada corte.
Papa y camote	1.0 a 2.0	Desde los 15 días de emergencia, durante el desarrollo vegetativo en prefloración y durante floración, realizar aplicaciones cada 20 días.
Fresa, Zarcamora, Arándanos y Frambuesa	1.0 a 2.0	Desde el trasplante, desarrollo, prefloración, floración y en fructificación. Realizar aplicaciones cada 10 o 15 días y si es posible después de cada corte.
Aguacate	1.0 a 2.0	Desde el trasplante, desarrollo, prefloración, floración y en fructificación. Realizar aplicaciones cada 20 o 25 días.
Durazno, Pera, Mango, Ciruelo, Piña Guayaba y Manzana	1.0 a 2.0	Desde el trasplante, desarrollo, prefloración, floración y en fructificación. Realizar aplicaciones cada 20 o 25 días.
Vid y Uva de mesa	1.0 a 2.0	En desarrollo vegetativo, al inicio de la brotación y en fructificación, realizar aplicaciones cada 10 o 15 días.
Limón persa, Naranja, Limón Mexicano y Limón Italiano	1.0 a 2.0	Durante el desarrollo vegetativo, a la caída del pétalo y en plena fructificación. Realizar aplicaciones cada 25 o 30 días.
Caña de azúcar	1.0 a 2.0	Durante todo el desarrollo vegetativo. Realizar aplicaciones cada 30 días.
Ajo y Cebolla	1.0 a 2.0	Iniciar al segundo par de hojas verdaderas y durante todo el ciclo. Realizar aplicaciones cada 25 o 30 días.
Col, Brócoli y Coliflor	1.0 a 2.0	Durante el desarrollo vegetativo, hasta el inicio de la inflorescencia. Realizar aplicaciones cada 25 o 30 días.
Ejote y chícharo	1.0 a 2.0	Desde la emergencia, desarrollo, prefloración, floración y en fructificación. Realizar aplicaciones cada 15 o 20 días y siempre después de cada corte.
Soya y Garbanzo	1.0 a 2.0	Desde la emergencia, desarrollo, prefloración, floración y en fructificación. Realizar aplicaciones cada 15 o 20 días y siempre después de cada corte.
Frijol, Haba y Lenteja	1.0 a 2.0	Desde los 15 días de emergencia, durante el desarrollo vegetativo en prefloración y durante floración, realizar aplicaciones cada 20 días.
Plátano y Banano	1.0 a 2.0	Durante el desarrollo y en la formación de dedos. Aplicaciones cada 20 o 25 días.
Café	1.0 a 2.0	Durante el desarrollo, prefloración, floración y en fructificación. Realizar aplicaciones cada 20 o 25 días.
Trigo, avena, arroz y cebada	1.0 a 2.0	Desde la emergencia, desarrollo, amacollamiento y floración. Realizar aplicaciones cada 15 o 20 días.
Ornamentales	1.0 a 2.0	En desarrollo vegetativo, al inicio de la brotación y después del pinch, realizar aplicaciones cada 10 a 15 días.
Algodón	1.0 a 2.0	Durante el desarrollo vegetativo, en prefloración y durante la floración. Realizar aplicaciones cada 20 o 25 días.
Chía	1.0 a 2.0	Durante todo el desarrollo vegetativo y floración. Aplicaciones cada 20 días.
Agave	1.0 a 2.0	Durante todo el ciclo. Realizar aplicaciones cada 25 o 30 días.
Chile habanero y Chile manzano	1.0 a 2.0	Durante el desarrollo vegetativo, prefloración, floración y fructificación. Realizar aplicaciones cada 15 o 20 días.
Césped deportivo	1.0 a 2.0	Durante todas las etapas fenológicas. Realizar aplicaciones cada 20 días.
Berenjena	1.0 a 2.0	Durante el desarrollo vegetativo, prefloración, floración y fructificación. Realizar aplicaciones cada 15 o 20 días.
Cabocha	1.0 a 2.0	Durante el desarrollo vegetativo, prefloración, floración y fructificación. Realizar aplicaciones cada 15 o 20 días.

INCOMPATIBILIDAD

No es fitotóxico a los cultivos indicados en las dosis sugeridas. Compatible con todos los productos agroquímicos y nutrientes vegetales excepto con productos de fuerte reacción alcalina.